

COMENTARIO DE TEXTO

1. El resumen.

Consiste en condensar el contenido y reformular el texto con precisión y objetividad, ciñéndose a lo esencial: *qué es lo que se dice y con qué intención se dice*

La condensación de la información contenida en un texto se realiza mediante:

- supresión de las ideas secundarias o redundantes y los datos que las sustentan
- sustitución de una idea particular por una general
- sustitución de bloques de ideas por una idea que sustituya a las restantes
- sin señalar partes ni jerarquización de las ideas de que conste

Por otra parte, se debe evitar ciertos errores como son:

- responder con un simple esquema del contenido del texto;
- hacer observaciones sueltas o escribir telegráficamente sobre el contenido del fragmento;
- formular apreciaciones o valoraciones sobre lo leído;
- tratar descompensadamente las ideas manejadas en ese resumen.

Un buen resumen condensa lo esencial del texto, sin incluir habitualmente ejemplos, datos, fechas, casuística concreta... No utiliza la sintaxis ni el léxico del texto original. No debe incluir comentarios

2. Determinación del Tema

Establecer el tema es delimitar la idea central que origina y da sentido al texto. Su formulación debe ser breve, un sintagma nominal, una **frase que sintetiza o engloba todo el texto**.

3. Comentario

3.1. ¿En qué consiste un comentario crítico? Consiste en la formulación de un juicio valorativo del texto. Es la respuesta razonada e intelectual que el texto provoca en nosotros, ya que el comentarista ha de confrontar las ideas del texto con su visión particular del mundo, con su experiencia personal y con la propia manera de expresarse.

- **Formular un juicio razonado** sobre las ideas expresadas, poniendo de relieve todos los valores o defectos que, a nuestro juicio, presenta.
- **Expresar nuestras ideas** sobre la base de las expuestas por el autor, **asociando el contenido del texto** con otras facetas de nuestro saber que se correspondan o guarden relación, es decir, relacionar el tema con otros temas, con otras referencias culturales o interdisciplinarias —históricas, sociológicas, literarias, filosóficas..., con otros autores que lo hayan tratado; también con lecturas, películas... que se hayan leído o visto y que traten el mismo tema, desde el mismo o desde otro punto de vista.
- **Analizar críticamente** las ideas expuestas en el texto desde nuestro punto de vista, nivel cultural y conocimientos del mundo, aduciendo, si cabe, argumentos a favor o en contra de aquélla, justificando, entre otras cosas:
 - la actualidad y vigencia del texto;
 - su capacidad para orientar la actitud y la conducta de sus potenciales destinatarios;
 - el mayor o menor éxito del autor en su propósito persuasivo por razones de adecuación, coherencia.

- el sistema de valores con el que se relaciona la problemática planteada (por ejemplo, epistémico —verdadero/falso—, estético —bello/feo—, ético —bueno/malo—, pragmático —útil/inútil—, ...)

3.2. ¿Qué **NO** es un comentario crítico de texto?

- No es tomar el texto como pretexto para exponer todos los conocimientos que tengamos sobre el autor, la época o la obra a la que pertenece.
- No es expresar conocimientos generales que puedan aplicarse a cualquier texto.
- No es repetir un resumen ampliado.
- No es un comentario específicamente lingüístico o literario. Los procedimientos lingüísticos y los valores literarios solo los usaremos cuando nos sirvan para explicar algunas ideas o conceptos del texto.
- No es adoptar ante el texto un tono polémico o agresivo, del mismo modo que habrá que evitar los juicios de valor tendenciosos o parciales

3.3. ¿En qué consiste justificar la intención comunicativa y actitud del autor?

La intención comunicativa constituye el objetivo, propósito o finalidad que busca el autor en su comunicación: **informar, persuadir, prescribir, expresar un mensaje de forma artística**. La justificaremos contestando a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué pretende comunicar el emisor?
- ¿De qué elementos lingüísticos se vale para conseguir su propósito?
- ¿Cuál es función lingüística dominante?

Podemos comentar si la función lingüística dominante, el modo de discurso y el tipo de lenguaje son los adecuados para conseguir su propósito y, en función de su actitud, comentaremos la presencia o ausencia del emisor en el texto y las características lingüísticas y estructurales derivadas de todo ello.

EL TEXTO – COMENTARIO

Debemos **planificar el texto – comentario**, seleccionando los datos, ordenándolos según su importancia y decidir cuáles pueden actuar como elementos organizadores del comentario.

La redacción de las cuestiones del comentario constará de:

- **Introducción** en la que se adelantan los aspectos más relevantes que se van a tratar. Se formula **la hipótesis de comentario** que luego se va a corroborar con los datos obtenidos del análisis detallado del texto
- **Comprobación** de los elementos formales o de contenido que corroboren la hipótesis formulada en la introducción con elementos lingüísticos tomados del propio texto
- **Conclusión** en la que sintetizaremos los aspectos más significativos obtenidos del análisis en torno a:
 - la adecuación del lenguaje a los factores pragmáticos: registros, tono(irónico, humorístico, sarcástico, emotivo, ...)
 - la adecuación del lenguaje al contenido (interés, actualidad...) y a la estructura (lógica, secuencial, espacial) en relación con la intención comunicativa del autor

La redacción del comentario se ajustará a las *normas de uso formal de la lengua*: presentación, legibilidad, márgenes, ortografía, precisión léxica, empleo de gráficos o esquemas... tiene que ser un escrito:

- **Adecuado** a la situación (ámbito académico y relación formal con el receptor, sin coloquialismos ni tratamientos personales).
- **Coherente:** las explicaciones tienen que quedar bien ordenadas, razonadas y ejemplificadas; no debemos hablar de lo que no corresponde, ni perder el hilo del discurso o extendernos en repeticiones innecesarias.
- **Cohesionado:** No puede ser un amontonamiento de ideas —de oraciones sueltas, sin nexos adecuados—, ni tampoco abusar de las oraciones largas —con muchas subordinadas que suelen resultar confusas y sintácticamente incorrectas.
- **Gramaticalmente correcto**, con el nivel de corrección exigible a una persona preuniversitaria — redacción y signos de puntuación: comas, puntos, punto y coma, guiones, paréntesis...; ortografía: acentos, grafías... Vocabulario: evitar la repetición de términos, no abusar de las palabras comodín (*cosa, hacer...*), buscar la propiedad y la precisión léxica...
- Con la **máxima "legibilidad"** posible para facilitar al corrector la lectura y la comprensión y ganarnos su predisposición —presentación: letra clara, sin tachaduras ni borrones, márgenes y sangrías, espacio entre líneas...